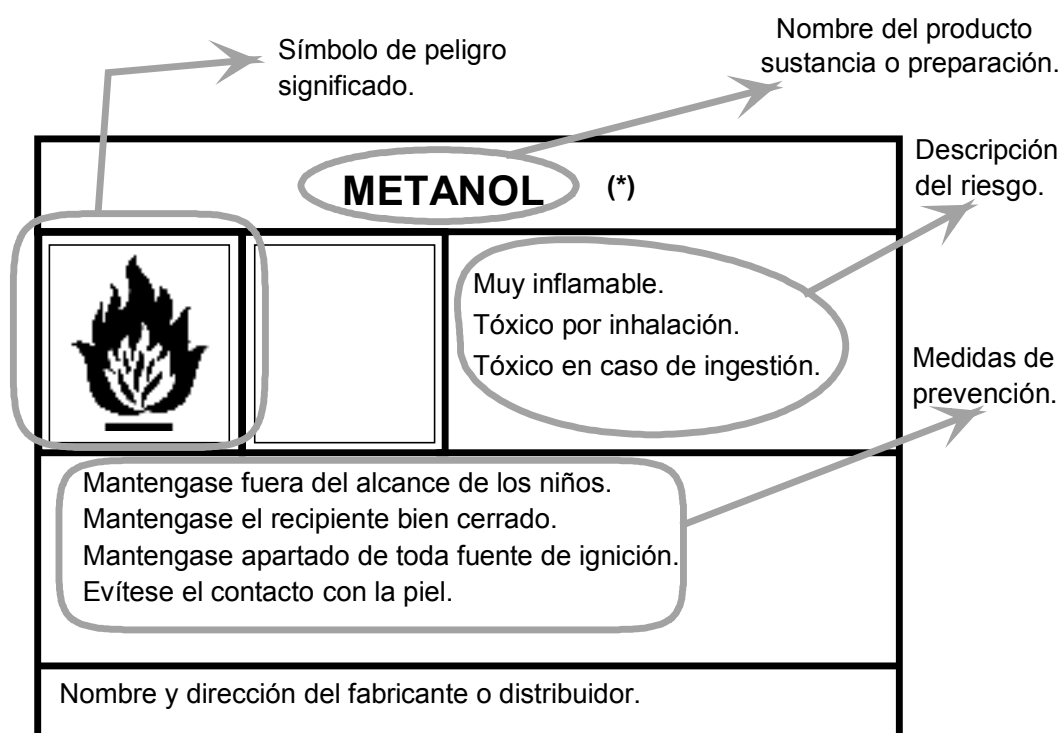


ETIQUETADO DE UN ENVASE DE PRODUCTO QUÍMICO

Para poder prevenir los riesgos inherentes con productos químicos se debe proceder al correcto etiquetado de los recipientes que los contengan, permitiéndonos conocer su peligrosidad y las precauciones a seguir en su manejo, así como las medidas a tomar en caso de accidente.

La etiqueta del envase original de un producto químico peligroso debe disponer de la siguiente información mínima:

- Datos sobre la denominación del producto y, si lo poseen, nº de identificación y “etiqueta CE”.
- Datos sobre el fabricante o proveedor.
- Pictogramas (máximo dos por etiqueta) e indicadores de peligro.
- Frases estandarizadas de los riesgos específicos del producto (frases R) y consejos de prudencia (frases S).

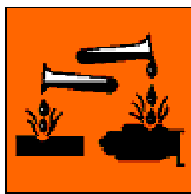


(*) Denominación usual alcohol metílico, alcohol de quemar.

Los tipos de pictogramas que pueden aparecer en las etiquetas son:



Comburente



Corrosivo



Explosivo



Tóxico



Inflamable



**Nocivo
Irritante**



**Peligro
medioambiental**

- *Explosivos*: Pueden explotar bajo el efecto de una llama, choques, chispas o fricción .
- *Comburentes*: Aquellas sustancias o preparados que, en contacto con otros, particularmente los inflamables, originan una fuerte reacción exotérmica.
- *Facilmente inflamables y extremadamente inflamables*: Aquellas sustancias o preparados que a temperatura ambiente, pueden originar emisiones de gases con capacidad de entrar en combustión, ante una pequeña fuente de ignición (chispas, arcos eléctricos,...).
- *Corrosivos*: En contactos con tejidos vivos pueden ejercer sobre ellos efectos destructivos.
- *Irritantes*: Sustancias o preparados no corrosivos que, por contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o mucosas, pueden provocar una reacción inflamatoria.
- *Peligrosos para el medio ambiente*: Aquellos que presentan un riesgo inmediato o diferido para el medio ambiente.

- *Tóxicos y muy tóxicos*: Aquellos que por, inhalación, ingestión o penetración cutánea pueden entrañar riesgos graves, agudos o crónicos para la salud, incluida la muerte.
- *Nocivos*: Aquellos que por inhalación, ingestión o penetración cutánea pueden causar efectos dañinos para la salud.

El correcto etiquetado no es una medida exclusiva de los envases originales, se debe etiquetar cualquier envase que contenga un producto químico. Si se realiza un trasvase del envase original a otro, debemos etiquetar el nuevo envase manteniendo la información que aparece en el original. Si se realiza una dilución de un producto y se envasa posteriormente, debe etiquetarse el nuevo envase conforme a las características del producto diluido.